

Conferencia de Biodiversidad planteará metas al 2040 para conservar la naturaleza



Luego de la realización de la Conferencia en Panamá de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CoP19 de la CITES), que tuvo grandes concesos, la organización de Naciones Unidas se prepara para la celebración de la Conferencia de las Partes (CoP15) del Convenio sobre la diversidad biológica en Montreal Canadá del 7 al 19 de diciembre.

El Ministerio de Ambiente de la República de Panamá tendrá representación en este encuentro, con la participarán de Diana Laguna, vicemintra de Ambiente, Shirley Binder asesora del Despacho superior y negociadora internacional, Fany González, jefa de la Oficina Ambiental de Asuntos Indígenas y Dario Luque biólogo de MiAMBIENTE.

Erik Núñez, jefe del Departamento de Biodiversidad, resaltó que MiAMBIENTE, en el contexto CoP19 de la CITES, ha procurado ser punto de encuentro para el entendimiento de todas las naciones para proteger la biodiversidad del planeta, incluyendo sus ecosistemas.

Aclarando que: “Los objetivo de la COP de Montreal son muchos más amplios que los que perseguimos con la CoP de la CITES con la que se regula el comercio de especies en todo el mundo, en la CoP15 de Biodiversidad se intenta allanar el camino para la preservación de todas las especies de flora y fauna, incluidos los ecosistemas.

Un punto relevante de este encuentro en Montreal será la discusión del nuevo marco mundial a seguir hasta el 2040 para el logro de conservar la biodiversidad de todo el mundo que contiene 21 metas para 2030, entre las que sobresale conservar de por lo menos el 30% de las zonas terrestres, marinas y costeras a nivel mundial, meta en la que Panamá ha tenido grande logros y se ha convertido en marco de referencia.

Entre otros de los puntos de valor esta someter a restauración a por lo menos el 20% de cada

uno de los ecosistemas de agua dulce, marinos y terrestres degradados, mejorando la integridad de los ecosistemas y centrándose en los ecosistemas prioritarios, así como a reducir en al menos un 50% la tasa de introducción de otras especies invasoras conocidas o potenciales.

En el caso de la contaminación entre las metas propuestas está reducir al menos a la mitad los nutrientes que se pierden en el medio ambiente y en al menos dos tercios las sustancias químicas, en particular los plaguicidas, perjudiciales para la diversidad biológica y eliminar el vertido de residuos plásticos.

En materia de cambio climático la propuesta implica minimizar el impacto de sus efectos en la diversidad biológica, contribuir a la mitigación, adaptación y resiliencia a través de soluciones basadas en la naturaleza y enfoques basados en los ecosistemas y garantizar que todos los esfuerzos de mitigación y adaptación, equivalentes a por lo menos 10 giga toneladas de dióxido de carbono al año, eviten provocar impactos negativos para la diversidad biológica.